

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 116

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

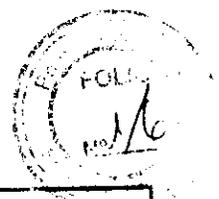
EXTRACTO BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS, F.P.V.-P.J. Y M.P.F. PROYEC-  
TO DE LEY APERTURA ANTIGUA RUTA Nº 3.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



"Asociación civil, Social, cultural Crear Futuro T.D.F"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	20 FEB 2017	HORA
407		11:12
Nancy SOLAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

# Proyecto

## Apertura

### Antigua ruta N° 3.

### Por destacamento

### José Menéndez



"Asociación civil, Social, cultural Crear Futuro T.D.F"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	20 FEB 2017	HORA
407		11:12
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

Río Grande, 10 de febrero de 2017 -

Al Sr. Presidente legislatura  
De la provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S  
Sr. Juan Carlos Arcando.  
S-----/-----D

De nuestra mayor consideración; desde la asociación Civil, social y cultural Crear Futuro, y dirigentes del sector margen sur de la ciudad de Rio Grande, tenemos el agrado de dirigimos a usted, y por su intermedio a demás legisladores de nuestra provincia para hacerle llegar el siguiente anteproyecto de **apertura de la antigua ruta 3**, para vuestra consideración.

#### Fundamentos

Los pueblos de la Nación Argentina que más se desarrollaron fueron son y serán, aquellos que tienen mayor comunicación, pluviales, férreas, aéreas, rutas y/o caminos, etc., donde el tránsito constante desde y hacia otras localidades traen indiscutiblemente el progreso del lugar en referencia.

La zona denominada margen sur, ubicada al sur de Río Grande, compuesta por los barrios, C.A.P., Austral, Aeroposta, Reconquista, Cabo Peña, Ecológico, Villa las Rosas, los productores, 15 De Octubre, Unidos, Los Fueguinos, Provincias Unidas, 22 de Julio, Argentino, La Rivera, Bet-el, Arraigo Sur, La Oveja Negra, La esperanza, Punta Popper, Fuerza Unida, El Milagro, 10 de Noviembre, El Mirador, y otros en formación, cuentan con una población estable de aproximadamente 40.000 personas, con zonas turísticamente no aprovechadas por falta de infraestructura vial, como es el Cabo Peña y su faro sobre la orilla del Mar Argentino y la Laguna Cabo Peña.

En la actualidad la ciudad de Río Grande cuenta con una sola salida hacia el sur de la provincia (Ushuaia), lo que conlleva a que en una catástrofe que no se pueda pasar por el único puente sobre la ruta N°3, esta ciudad quede aislada, como ocurre en las épocas de lluvias y deshielo que por precaución se prohíbe la circulación por la ruta N°3 hasta la regularización de la misma, como ocurrió el mes de agosto de 2006.



### Antecedentes

Este camino tan importante para la ciudad de Río Grande que estamos solicitando que se reabra, es histórico debido que por muchos años fue la ruta nacional N°3 para llegar a Ushuaia, en la actualidad se encuentra consolidado pero cerrado por sus dueños, y según la documentación obrante en la dirección nacional de vialidad, se comenzó a realizar tareas de mantenimiento de este sector en el año 1936 realizando el enripiado y alcantarillado con presupuesto mandado por nación, dependiendo del distrito 26° con asiento en la ciudad de Piedra Buena (Comodoro Rivadavia) que hoy ya no existe, según la documentación y el conocimiento del personal que trabajo en esa ruta hasta el año 1979 que se habilito la traza actual, pero por parte de vialidad nacional nunca se cerró oficialmente, lo cerraron los estancieros cuando ellos quisieron.

### Objetivos

Que la ciudad de Río Grande tenga una salida directa al sur de la ciudad por la antigua ruta N°3, a continuación de la rotonda ubicada en la intersección de las calles El Alambrador y Mirko Milosevic, continuando por la calle El Alambrador uniendo la misma a la ruta N° 3. En el destacamento policial José Menéndez, esta antigua ruta tiene aproximadamente 7.300 metros. Desde la rotonda de la bajada del puente, hasta la intersección de la ruta nacional N°3. En el destacamento José Menéndez, Con el camino actual los vecinos que vivimos en la zona denominada Margen sur debemos hacer un recorrido de 16.500 metros, para llegar a la intersección con el camino que solicitamos sea reabierto.

Alcanzando este objetivo, Río Grande contara con dos salidas hacia el sur de nuestra provincia y lograremos el desarrollo, y por consecuencia el crecimiento de la zona denominada margen sur, comprendida por los barrios, C.A.P., Austral, Aeroposta, Reconquista, Cabo Peña, Ecológico, Villa las Rosas, Los Productores, 15 De Octubre, Unidos, Los Fueguinos, Provincias Unidas, 22 de Julio, Argentino, La Rivera, Bet-el, Arraigo Sur, La Oveja Negra, La Esperanza, Punta Popper, Fuerza Unida, El Milagro, 10 de Noviembre, y El Mirador la comunidad toda tendrá otras alternativas para el turismo local, al ingresar los turistas a nuestra zona habrá más incentivos para que los vecinos mejoren sus viviendas, sus patios, tendremos más posibilidades de inversiones privadas y en especial **dejaremos de ser el patio trasero de Río Grande.**

Con la reapertura de esta ruta a los productores se le facilitará y disminuirán notoriamente los gastos para introducir la materia prima (léase madera, alimento) proveniente del sur de la provincia, y conseguirán vender y/o comercializar mejor sus productos, como así también los comerciantes locales se verán favorecido por el movimiento turístico que visitaran la zona. Los camiones de gran porte proveniente del monte fueguino para los aserraderos y otros emprendimiento con cargas pesadas no tendrán que circular por el centro de la ciudad de Río Grande con el peligro que eso acarrea, el tránsito sobre el puente Gral. Mosconi se verá disminuido notoriamente de vehículos y camiones que descongestionaran en un buen porcentaje el tránsito sobre el mismo.

Otro objetivo muy importante que se vería subsanado con esta apertura, es que los vecinos que actualmente viven en el barrio La Rivera, y que hoy se ven privado de colocar la red de agua, cloacas y la red de gas natural después de que ellos compraron todos los caños de gas, debido que la calle donde se puede pasar los servicios pertenece a un privado.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	20 FEB 2017	HORA
407		11:12
Nancy SAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE		
REGISTRO N°	16 FEB. 2017	HORA
40		13:20
Lorena Romina Suarez Delegación Río Grande Legislatura Provincial		

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 MAR 2017
N° 10
FIRMA

Solicitud

Por lo expuesto solicitamos: 1- Declarase de utilidad pública como lo establece nuestra Constitución Nacional en su artículo N° 17, nuestra constitución provincial en su artículo N° 14 y expropiar la senda de 7 kilómetros 300 metros. (antigua ruta nacional N°3) desde la rotonda ubicada en la intersección de las calles El Alambrador y Mirko Milosevic, a continuación de la calle El Alambrador hasta la ruta N° 3. En el destacamento policial José Menéndez, según foto satelital.

Solicitamos una reunión con los parlamentarios con el fin de explicar nuestras propuestas y poder mejorar con sus ideas este proyecto planteado.

Sin más que agregar a la espera de una pronta respuesta favorable nos despedimos de usted muy atte.

*[Signature]*  
Sec. Walter Taboada

*[Signature]*  
Pres. Sergio Fresia  
15607043

*[Signature]*  
Humberto  
Pte Bº Peroposta

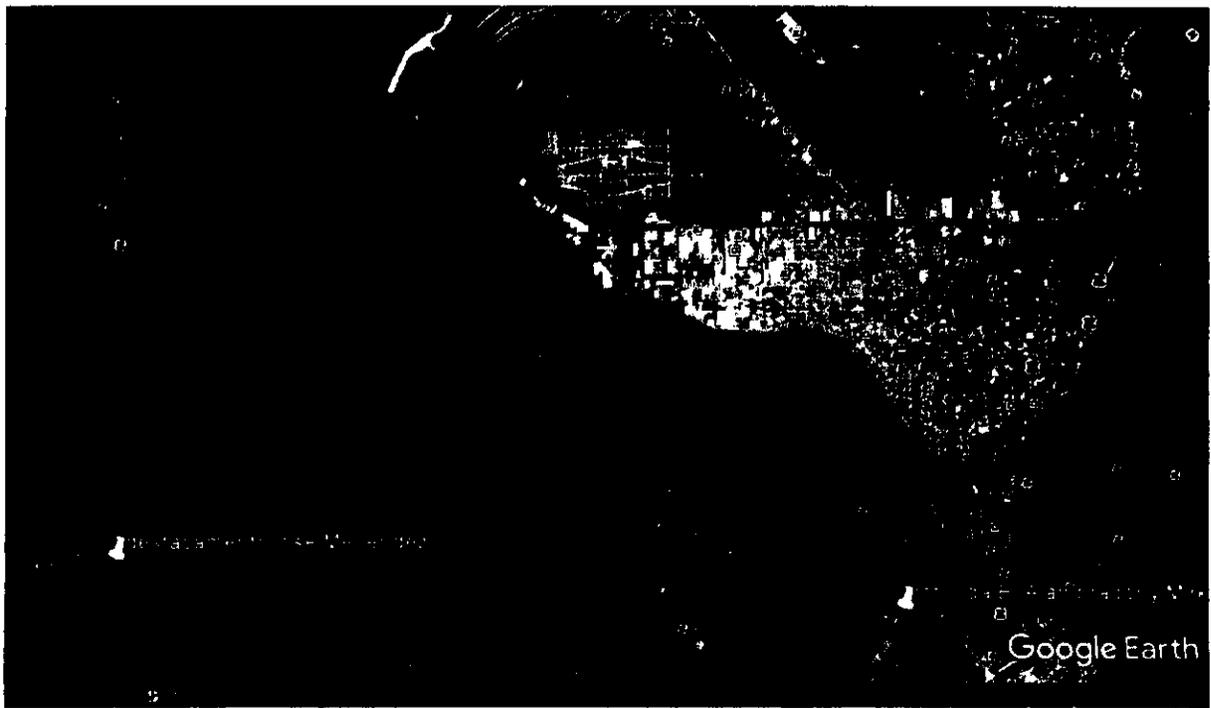
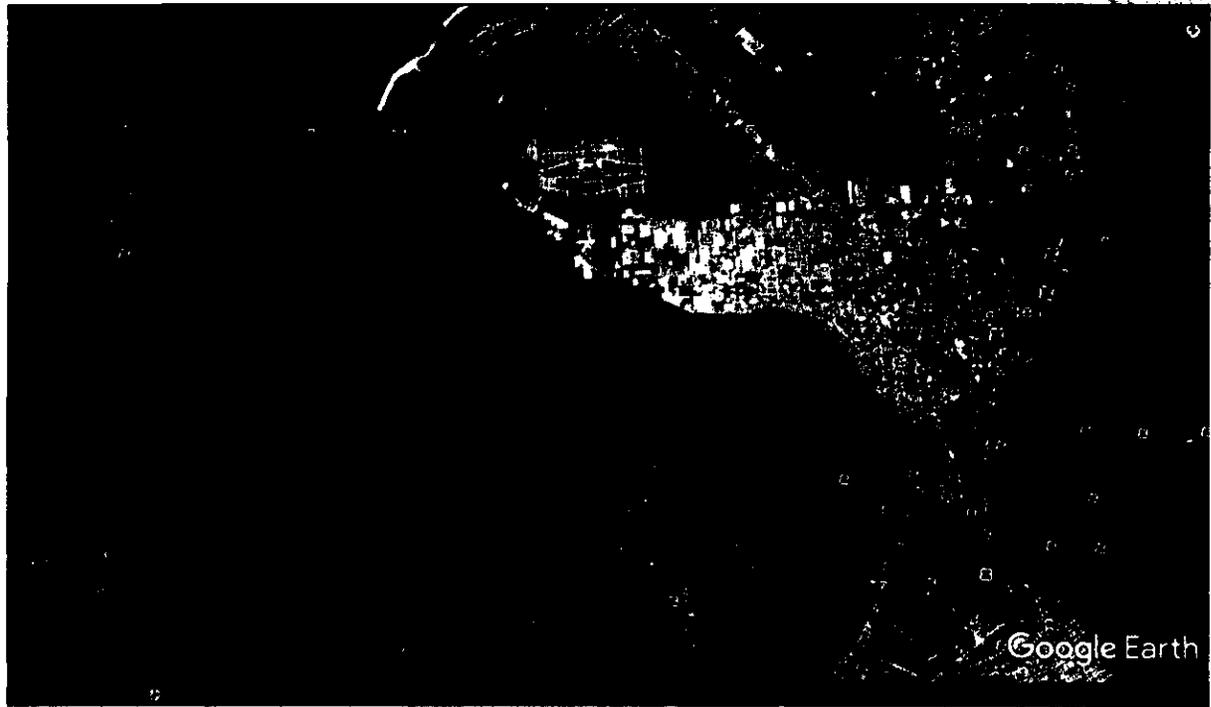
*[Signature]*  
Luis Barrea Alvarado  
Pte Bº El Mirador

*[Signature]*  
FRANCA  
BIENDA  
Bº ARGENTINO

*[Signature]*  
Pte Boboza R.M. 3ad  
Bº CAR.

Pare a lo Sec. Legislativo.

*[Signature]*  
Juan Carlos ARCANDE  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo  
8-03-17



Desde la rotonda de El Alambrador y Mirko Milosevic, al cruce con el destacamento José Menéndez, 7.300km.



Foto tomada en el 2006, se cerró la ruta por tres días.